

## Panorama general de la educación bibliotecaria en México

### Overview of library education in Mexico

**Oscar Arriola Navarrete**

Máster en Bibliotecología. Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA). México.

---

#### RESUMEN

Las condiciones actuales de competitividad y supervivencia en el mercado profesional, a las que están sometidas todas las instituciones de la educación superior para poder responder a los desafíos del nuevo milenio, marcado por la globalización, la modernización de la economía y la integración del binomio conocimiento/información, exigen del sistema educativo un mejoramiento continuo, que le permita lograr procesos y productos de calidad. Velar por el desarrollo y la excelencia de la educación es un compromiso de toda sociedad, pero en particular es una responsabilidad y un imperativo del sistema educativo y sus instituciones. Su cumplimiento tiene incidencia directa en las transformaciones educativas, sociales, económicas, políticas y culturales de un país. Se presenta un panorama general sobre la educación del bibliotecario en México, donde se analiza el ámbito de la sociedad de la información, el servicio bibliotecario, el bibliotecario profesional, la formación profesional de los bibliotecarios, los planes y programas de estudio de las licenciaturas vigentes en el país, así como las tendencias actuales.

**Palabras clave:** Educación bibliotecaria, México.

---

#### ABSTRACT

The current conditions for competitiveness and survival in the professional market, to which all the higher education institutions are subjected to respond to the challenges of the new millennium, characterized by globalization, modernization of the economy and integration of the knowledge/information binomial, demand from

the educational system a continuous improvement, allowing to attain quality processes and products. To look after the development and excellence in education is a commitment of every society, but in particular it is an imperative and a responsibility of the educational system and its institutions. Its fulfillment has a direct impact on the educational, social, economic, political and cultural transformations of the country. An overview on the librarian's education in Mexico is presented, and the environment of the information society, the library service, the professional librarian, the professional training of librarians, the curricula in force to obtain the bachelor's degree in the country and the current trends are also analyzed.

**Key words:** Librarian education, Mexico.

---

En una época en que la ciencia domina todo el quehacer humano, la información es el elemento que la vivifica, por esto tiene una importancia capital y universal. La transferencia de información científica y técnica es una condición primaria e indispensable para todo progreso económico y social.

Estar bien informado facilita analizar una situación; encontrar soluciones a un problema administrativo, político, social, educativo, económico, u otro; juzgar con conocimiento de causa y tomar la decisión más adecuada en el momento oportuno. La disminución de la incertidumbre mejora con frecuencia la calidad de las decisiones que determinan la suerte de un individuo, grupo o sector de la sociedad; así como de una actividad o de un país.

En nuestros tiempos, el deseo de mejorar tanto en lo individual como en lo colectivo es una característica de la sociedad. Para ello, la educación, la formación, el incremento del nivel de conocimiento y de la capacidad para adquirirlo de todos y de cada uno de los miembros de la sociedad es vital. En este contexto general en que se ubica la educación, es necesario poner una mayor atención en aquellas actividades relacionadas precisamente con la producción y el tratamiento de la información. Es importante entonces, preparar al individuo para que se desempeñe con facilidad en el mundo de la producción y la recuperación de la información.

En esta era de la información disponemos de todo lo necesario para encontrar el camino adecuado, pero la decisión justa no proviene de los recursos materiales sino en el buen juicio de quien los conoce y los maneja. La abundancia de información es una ayuda poderosa, pero no garantiza por sí sola que se tomen mejores decisiones. Lo que se requiere no es por lo tanto, mayor cantidad de información sino que se organice mejor, se disemine correctamente y se encuentre accesible a quien la necesita. Así, la información es uno de aquellos bienes que puede disfrutarse sin que se arrebatase este disfrute al que la posee.

Para estar bien informado puede que no exista más límite que la voluntad o la capacidad receptora del que lo desee o del que se niegue a estarlo, si se considera su disponibilidad y accesibilidad.

La característica más positiva de la era de la información no puede ser, por supuesto, el hecho de que en nuestros días se produzcan volúmenes enormes de ella, porque debido a su propia abundancia se hace poco utilizable y muy difícilmente controlable. Se ha llegado a un punto en que la enorme cantidad de información existente en el mundo es prácticamente inaccesible sin el auxilio de un especialista en ella. Como resultado del avance de los procedimientos técnicos, la información se ha hecho accesible, y existe una relación vital entre el desarrollo industrial, económico y social de un país y su habilidad para canalizar la información relevante hacia la persona que la requiere en el momento adecuado.

Hoy día, el pleno desarrollo de cualquier sociedad debe tomar como base los derechos humanos. Entre ellos, se destaca el derecho a la información, en el que todo individuo tiene el derecho de "investigar y recibir informaciones y opiniones, y difundirlas sin limitaciones de fronteras, por cualquier medio de expresión".<sup>1</sup> Ello implica poder acceder al cúmulo del conocimiento humano que se trasmite por los diversos medios y procesos de la comunicación humana, y para esto, cada estado debe crear los mecanismos, procesos y recursos que permitan el ejercicio de ese derecho a sus ciudadanos, este a la vez, está sujeto al derecho a la educación que tiene por objeto el "pleno desarrollo de la personalidad humana".<sup>1</sup>

Para ejercer estos dos derechos, muchos países han creado sistemas nacionales de información y educación con infraestructuras para soportar los planes educativos, culturales y de desarrollo humano que se pretenden llevar adelante, y que es una necesidad reconocida y apoyada en forma permanente a partir de los años 1970 por organismos internacionales como la UNESCO.

Un sistema nacional de información es básicamente un instrumento de participación en "plural" -gobierno, profesionales de la información y sociedad-, sostenido por el estado, que propicia y permite la vinculación de los recursos de información existentes en el país y su constante desarrollo, para coadyuvar así a que toda la población pueda acceder a la información que responde a sus necesidades.

Los activos más valiosos del sistema de información son las bibliotecas, los centros de información y de documentación, y los archivos, donde se reúnen, organizan y resguardan la mayor parte de los conocimientos disponibles en documentos -en papel, medios audiovisuales, ópticos o electrónicos- para su uso por parte de los diferentes actores de la sociedad.

En las dos últimas décadas, la sociedad, a escala internacional, ha avanzado hacia una integración económica con el caudal de modificaciones y confrontaciones que ello acarrea. Ha crecido por ello, tanto la competitividad y el intercambio entre las economías regionales e internacionales como la homogeneización, la búsqueda y la defensa de la diversidad cultural. En el caso de la educación superior, ésta se enfrenta a una demanda de universalización para toda la población, que ve en ella un espacio de mejoramiento y equidad social; así como a las presiones de los sectores económicos que exigen satisfacer sus necesidades de recursos humanos capacitados, competentes y debidamente actualizados.

En esta sociedad cada vez más dependiente de la información, toda institución con fines docentes o de investigación, producción y toma de decisiones como son los organismos gubernamentales, debe contar con centros especializados para la obtención, conservación, organización y difusión de la información en diferentes soportes, con el objetivo de permitir el acceso a los conocimientos contenidos en esos soportes; a estos centros se les conoce comúnmente como bibliotecas.

## SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

Las unidades de información posibilitan el acceso a la información que es esencial para un desempeño exitoso en la sociedad actual, que debido a su globalización, se orienta cada vez más hacia el uso de la información y los conocimientos.

Las bibliotecas escolares, públicas, universitarias, especializadas, nacionales; los diferentes tipos de archivos de trámite, de concentración, históricos, así como los especiales y otras unidades de información, integradas en un sistema nacional son fuentes básicas de información para el país, porque conservan, preservan, organizan y posibilitan la consulta y uso de una parte importante de sus manifestaciones culturales; por ello son parte de la infraestructura necesaria para la transformación de su realidad.

La biblioteca, una de las unidades que presta servicios de información, conceptualizada como un organismo de servicio social, se caracteriza por su orientación hacia la satisfacción de las necesidades de información documental de los individuos que integran la comunidad a la que sirve y que se conocen como usuarios. Su materia prima, la información documental, en constante crecimiento, se presenta en soportes documentales que se diversifican de acuerdo con el desarrollo social, económico, político, cultural y en especial, el impacto de los avances tecnológicos que facilitan la multiplicación de libros, publicaciones periódicas y de la llamada literatura subterránea o gris. Esta última procede de instituciones científicas, universidades, centros de investigación, asociaciones profesionales, religiosas, públicas, civiles, entre otras muchas y es muy difícil determinar el número o el total de su producción, pero sí se sabe que aumenta considerablemente cada año.

Además de los documentos mencionados, pudieran agregarse los materiales audiovisuales y electrónicos. A esta diversidad de medios, se suma el apoyo para la divulgación que ofrecen las telecomunicaciones.

La profesión de bibliotecario en México se enfrenta hoy al reto de mejorar la calidad de la formación de los estudiantes de los programas de la educación superior que se imparten en el país, a partir de la actualización y perfeccionamiento de sus planes y programas de estudio en busca de: la integración de las tendencias derivadas del concepto de sociedad de la información; el fortalecimiento de los aspectos relacionados con la ética profesional; un mayor reconocimiento del sentido humanista y social de su disciplina y de su quehacer como profesionales; el egreso de graduados más competentes para el mercado laboral; así como del incremento de su número, de manera que se disponga de más bibliotecarios, y sea posible ampliar las posibilidades de formación de posgrado.

## EL BIBLIOTECARIO PROFESIONAL

Este es quien se encarga de planear, organizar y operar las bibliotecas. "El bibliotecario es un mediador entre el hombre y los registros gráficos producidos por su generación y las anteriores. El objetivo del bibliotecario es "maximizar la utilidad social de los registros gráficos para beneficio de la humanidad".<sup>2</sup>

El bibliotecario profesional, el licenciado -aquel que cuenta con estudios formales especializados posbachillerato con una duración de al menos 8 semestres-, tiene la responsabilidad de planear, dirigir y supervisar lo relativo a la localización,

adquisición, control, registro y organización [de los registros gráficos] con fines de almacenamiento, recuperación y uso de la información documental;<sup>3</sup> así como de la administración de las unidades de información.<sup>4</sup>

## LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS BIBLIOTECARIOS

La profesionalización del bibliotecario es un asunto no tan reciente en México, sus orígenes datan de 1945, año en que se creó la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Casi 11 años después, en la Universidad Nacional Autónoma de México en la Facultad de Filosofía y Letras, nació el Colegio de Bibliotecología.

Ambas escuelas siguen activas, fueron y son pilares de la formación profesional del bibliotecario, pero afortunadamente no han sido las únicas. A continuación se presenta una cronología de las diferentes escuelas que así mismas se denominaron de biblioteconomía, bibliotecología o ciencias de la información documental que existen o han existido en el país (figura 1).

Institución	Tipo de programa			Año de inicio
	Licenciatura	Maestría	Doctorado	
Secretaría de Educación Pública (SEP). Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA)	x			1945
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Bibliotecología.	x			1956
UNAM. Facultad de Filosofía y Letras. División de Estudios de Posgrado.		x		1972
UNAM. Facultad de Filosofía y Letras. División de Estudios de Posgrado.			X	2000
Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) 1970-1988.	x			1970 *
Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).	x			1984
Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).		x		1979
Universidad de Guanajuato (UG).		x		1978*
Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP).	x			1980
Universidad de Guadalajara (U de G) 1980-1986.	x			1980 *
Universidad Autónoma de Chihuahua.	X			1990
Universidad Autónoma de Chiapas (UACH).	x			1992
Universidad Autónoma del Estado de México.	x			1992
Universidad Autónoma Metropolitana.		X		1999
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.		X		2000

\* Escuelas cerradas

**Fig. 1.** Relación de escuelas de biblioteconomía, bibliotecología o ciencias de la información documental en México.

Como puede apreciarse, tuvieron que pasar 27 años para que el bibliotecario pudiera acceder a estudios de posgrado en su especialidad a nivel maestría en el

país, porque muchos de ellos debieron adquirirlo en el extranjero, principalmente en universidades de los Estados Unidos de Norteamérica.

Con respecto a los estudios de doctorado, éstos se consolidaron 55 años después de la apertura de la primera escuela de la especialidad. Ahora es posible incorporar profesionales de otras áreas interesados en estudiar un postgrado en bibliotecología. Y con ello, aumenta el potencial no sólo en relación con el número de profesionales sino también con respecto a la capacidad de investigación y docencia en las escuelas del área.

Son 7 los programas educativos en la formación de bibliotecarios a nivel de licenciatura, vigentes hoy día.

## **LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS LICENCIATURAS**

Los planes y programas de estudio de las licenciaturas vigentes se encuentran en correspondencia directa con las tendencias de la educación superior en el contexto de la globalización y con el cambio tecnológico acelerado que se vive actualmente ([figura 2](#)).

Escuelas	Objetivos
SEP. Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía	Formar con calidad a los profesionales de la Biblioteconomía y de la Archivonomía para desempeñar su profesión con compromiso social y contribuir al desarrollo nacional.
UNAM. Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Bibliotecología	Formar profesionales para seleccionar, organizar, difundir y recuperar la información, así como promover su uso entre los diferentes sectores de la sociedad mexicana y, con ello, contribuir al desarrollo científico, tecnológico, cultural y educativo del país.
Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)	Formar profesionales que satisfagan los requerimientos de la sociedad, en relación con la operación eficiente de las unidades de información sobre la base del empleo del conocimiento adquirido y los avances científicos y tecnológicos ocurridos, en beneficio de la comunidad.
Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar a los estudiantes los conocimientos para que además de ser adquiridos, sean manejados y aplicados en diferentes áreas de la disciplina.</li> <li>2. Desarrollar en los alumnos habilidades en el manejo de la información, por medios manuales o automatizados de acuerdo con las necesidades de cada sector social.</li> <li>3. Desarrollar actitudes de creatividad, crítica, compromiso ético y de servicio a la sociedad</li> </ol>
Universidad Autónoma de Chihuahua	Formar profesionales en el área de educación y humanidades, capaces de enfrentar los retos del desarrollo cultural, social y económico del estado y del país, mediante el desarrollo de una educación superior congruente con la realidad cambiante y las necesidades de la comunidad que la demanda.
Universidad Autónoma de Chiapas (UACH)	Formar bibliotecarios profesionales que, mediante la comprensión de los fundamentos filosóficos, científicos y técnicos de la especialidad; así como de otras disciplinas afines y la aplicación racional de las teorías y técnicas respectivas, satisfagan las necesidades de información documental de sus usuarios y sus intereses con respecto a la autoeducación y la recreación.
Universidad Autónoma del Estado de México	Formar los profesionales que nuestro país requiere en el rescate, organización, conservación, administración y difusión de la información documental, y con una actitud crítica y reflexiva que tienda a la innovación en las actuales estructuras informativas.

**Fig.2.** Relación de escuelas y objetivos de formación.

Como se observa en las figuras anteriores, los planes y programas de estudio de las licenciaturas tienen cada uno sus propios perfiles profesionales. Su diseño obedece a la búsqueda de una adecuada relación vertical y horizontal de asignaturas y contenidos temáticos. Las asignaturas se agruparon en líneas, ejes, áreas y núcleos de formación profesional a partir de su congruente continuidad vertical, y una integración e interrelación horizontal, a fin de propiciar el nivel de conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes que necesitan adquirir los egresados ([figura 3](#)).

Escuelas	Ejes, líneas, áreas o núcleos de formación	Número de asignaturas	% del total de asignaturas	Duración en semestres	Perfil de ingreso	Perfil de egreso
Secretaría de Educación Pública (SER) Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía Líneas de formación	1. Desarrollo de colecciones	6	12.5	9	no	sí
	2. Organización técnica	8	17.1			
	3. Servicios	5	10.0			
	4. Administración	6	12.5			
	5. Social	7	14.7			
	6. Metodológica	7	14.7			
	7. Automatización	6	12.5			
	8. Estancia profesional e informe*	2				
	10 Servicio social**	1				
		48	6.0			
UNAM. Facultad de Filosofía y Letras. Colegio Bibliotecología  Núcleos básicos	1. Organización bibliográfica y de documental	7	13.7	8	sí	sí
	2. Administración de servicios de información	5	9.0			
	3. Recursos bibliográficos y de información	8	16.0			
	4. Servicios bibliotecarios	7	13.7			
	5. Tecnología de la información	7	13.7			
	6. Investigación y docencia en bibliotecología	8	16.0			

Nota: La ENBA ofrece dos ciclos de formación profesional: \*Profesional Asociado y \*\*Licenciado

**Fig. 3.** Relación de escuelas y pormenores de sus currículos.

En esta figura, se presenta un concentrado que intenta proporcionar un panorama general sobre las áreas, ejes, líneas o núcleos en que cada una de las escuelas estructuran y distribuyen los conocimientos básicos necesarios para la formación profesional de los bibliotecarios. Además, se presentan algunos elementos adicionales útiles para obtener una mejor visión sobre sus programas.

Se puede observar, por ejemplo, el número de asignaturas que se agrupan en cada línea, eje, área o núcleo, y se puede inferir la tendencia de cada escuela, así como la duración en semestres de cada programa.

Debido a que cada escuela define de manera distinta el peso de cada asignatura, no es posible establecer concordancias, sin embargo, es posible, observar en ellas:

- Una preocupación demostrada por todas los programas por incluir, con prácticamente el mismo peso que los aspectos sustanciales de la formación profesional propia de la especialidad, el estudio de las tecnologías y su aplicación en el quehacer bibliotecario.
- El interés en áreas como el desarrollo de colecciones y los recursos bibliográficos, aunque sólo se aprecia de manera clara y precisa en 2 programas; así como en la organización técnica y bibliográfica, el análisis y organización de la información o sistemas de clasificación documental, explícitos en 4 de los programas.
- La atención a los servicios bibliotecarios o de información, una parte muy importante de la filosofía del servicio en las bibliotecas o unidades de información, presente en 4 de los programas.

- La preocupación por la administración de los servicios o de la economía y la gerencia de la información, la organización de las unidades de información, precisados en 5 de los programas.
- Los aspectos referidos a lo social y a lo humanístico, mencionados con claridad en 4 de los programas.
- Los aspectos metodológicos en relación con la investigación y la docencia, registrados en 5 de los programas.

Ahora bien, con respecto al perfil de ingreso pudiera decirse que:

- Las características deseables en los estudiantes que pretenden iniciar los programas deben aparecer explícitamente en el perfil de ingreso, y deben enunciarse en términos de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias, con vistas a asegurar que los alumnos se encuentran en condiciones de transitar exitosamente sus estudios. Del perfil debe desprenderse una política que garantice que los alumnos admitidos dispongan de alternativas propedéuticas para cumplir con los fines de su formación.
- Los estudiantes deben ingresar con cierta preparación y habilidades básicas, y también con una vocación definida. De este último elemento se desprende, en buena medida, la disposición necesaria para hacer frente a un trabajo exigente y sistemático que se prolongará varios años. Es por esta razón que un programa debe contar con instrumentos y mecanismos que orienten al estudiante para optar o no por el programa en cuestión.

Por las razones anteriores, consideramos que todas las escuelas deberían reconocer la importancia de contar con perfiles de ingreso, que les permitan sustentar los procesos de selección de los alumnos y, sobre todo, que posibilite precisar su determinación o vocación por la especialidad, un factor decisivo en su trayectoria académica y en el egreso de profesionales comprometidos e identificados con su disciplina.

Para contar con un adecuado diseño curricular, además es importante contar con perfiles de egreso, los cuales orientan la formación profesional, además de dar sentido y coherencia a los programas educativos.

El perfil del egresado permite dotar de un contenido educativo concreto a los grandes objetivos del programa. Sólo a partir de la definición de las características deseables y viables en los egresados es posible diseñar un plan de estudios coherente, y determinar con precisión el conjunto de recursos humanos, técnicos y materiales que se requieren para la implantación y desarrollo de un programa académico de calidad.

Este perfil debe enunciarse en términos de conocimientos, habilidades y actitudes específicas y que se pretende que el estudiante presente al finalizar su programa. Un egresado de la especialidad debe poseer:

- Un sólido manejo científico y humanístico del conocimiento en su disciplina.
- Habilidades para la comunicación oral y escrita, el diálogo, el trabajo en equipo y la investigación.
- Una actitud y capacidad críticas.

- Conocimientos sobre metodología y técnicas de la investigación, suficientes como para realizar diversos análisis sobre las problemáticas que presentan las unidades de información.
- Actitud profesional ética, productiva y un alto sentido de su responsabilidad.
- Una disposición propositiva para resolver problemas y para insertarse competitivamente en los círculos profesionales para los que fue formado.

Sería recomendable que los perfiles de ingreso, egreso y las estructuras curriculares fueran más congruentes en los términos de la propuesta de política educativa actual para propiciar la movilidad de los alumnos entre programas.

Toda biblioteca tiene como objetivo satisfacer las necesidades de información de su comunidad, pero para lograr esto es necesario que cuente, entre otros profesionales, con personal especializado en los procesos de integración, desarrollo de colecciones, organización técnica de los materiales documentales (procesar información) y servicios. El crecimiento de la producción y la diversidad de los soportes de la información influyen naturalmente en la composición de los acervos.

Procesar información quiere decir, aquí, someterla a un análisis exigente que incluye evaluarla, seleccionarla, adquirirla, ordenarla, clasificarla y generar los medios de recuperación de manera que pueda encontrarse con rapidez y que toda búsqueda se convierta, de una hipótesis ideal y posible, en una gratificación y no en una especie de tormento.

La habilidad y función del bibliotecario está en la acertada selección de los criterios por los cuales se rige esa canalización y también en el buen juicio con el que se determina cuál es la información realmente relevante.

Como principio básico, las bibliotecas y los archivos representan un eslabón indispensable en la cadena del sistema científico al coleccionar, procesar, digitalizar y distribuir la información y el conocimiento. Son una importante conexión en la cadena del descubrimiento y la innovación.

En segundo lugar, las bibliotecas y los archivos forman parte directa del proceso de la investigación científica. El trabajo de la biblioteca y del archivo es un componente más en el descubrimiento y la renovación del conocimiento.

En tercer lugar, las bibliotecas y los archivos deben prestar atención a la difusión y conversión de la información. Unas y otros actúan como puentes para convertir los resultados de la investigación en fuerzas realmente productivas.

La gestión del conocimiento en bibliotecas y archivos busca promover las relaciones entre estos; entre la biblioteca o el archivo y el usuario, para mejorar la información y el conocimiento sobre la base del trabajo en red y la agilización de su transmisión. En la era de la sociedad del conocimiento, las bibliotecas y los archivos deberán investigar sobre el desarrollo y aplicación de los recursos de información, construir bibliotecas y archivos virtuales, proteger los derechos de propiedad intelectual en el espacio electrónico y cumplir otras muchas tareas, con vistas a colocar las bases para la renovación constante del conocimiento.

## TENDENCIAS

Las tecnologías de la información son herramientas para la gestión de la información y el conocimiento en bibliotecas y archivos. La adquisición de la información es el punto de partida para la gestión del conocimiento en bibliotecas y archivos. La aplicación de las tecnologías de información amplía el área de adquisición del conocimiento, aumenta su rapidez y reduce sus costos.

El conocimiento adquirido debe acumularse y ubicarse en los almacenes de información de bibliotecas y archivos. Es importante comprender el uso correcto de las tecnologías en el campo de la digitalización de la información, donde no sólo es importante la cantidad, sino también la recuperación, entrega y seguridad de la información, toda vez que es necesario observar lo dispuesto en torno a los derechos de autor de cada fuente. La tecnología de la información es también indispensable en la aplicación y el intercambio del conocimiento y en otros campos. Funciona como una fuente y un instrumento para la renovación del conocimiento.

Los bibliotecarios desempeñan un papel fundamental en la nueva sociedad, porque son profesionales formados con habilidades para localizar, adquirir, integrar, controlar, registrar y organizar los documentos con fines de almacenamiento, recuperación y uso.

Los archivos y bibliotecas son las instituciones creadas para concentrar información seleccionada, controlada, organizada y disponible por medio de servicios; es principalmente en esos ámbitos que la información y el conocimiento se hacen disponibles a todos los miembros de la sociedad.

El perfil profesional del egresado de las licenciaturas de biblioteconomía, bibliotecología o ciencias de la información documental deberá satisfacer las demandas de la sociedad del conocimiento, sobre la base de una preparación para resolver problemas que requieran de la reflexión teórica y práctica; el uso de las nuevas tecnologías de información y las telecomunicaciones; el empleo del comercio electrónico; el ejercicio de la gerencia; el desarrollo de una visión empresarial que se sustente, por ejemplo, en el teletrabajo y los servicios de consultoría, entre otros.

Las licenciaturas deberán orientarse a la generación de modelos de gestión (tratamiento, conservación, acceso y diseminación) de la información acordes con la realidad y con el desarrollo tecnológico disponible para el procesamiento de datos. El liderazgo, la innovación y los valores culturales serán parte insoslayable de los códigos de conducta ante la sociedad de la información.

Al tratarse sobre los medios electrónicos y su impacto en las unidades de información es necesario precisar algunas ideas.

Para poder acceder a los recursos de información en formato electrónico es condición contar con computadoras, y si además se pretende la consulta remota, se debe contar con telecomunicaciones y en el caso más avanzado con Internet.

Entonces es oportuno referirnos a nuestra realidad: hablar de acceso a la información es hablar de desarrollo en todos los ámbitos del quehacer humano. Limitar este acceso incrementa la desigualdad entre países y personas.

En busca de reducir esta llamada brecha digital y abrirle cauce a un acceso cada vez más democrático a la información y el conocimiento, en el 2000 se estableció, por iniciativa presidencial, una política pública para propiciar, conducir e integrar los esfuerzos necesarios con la finalidad de incluir a la mayoría de la población dentro de la sociedad de la información y el conocimiento.

Para llevar a nuestro país hacia esta sociedad, se concibió la realización del Sistema Nacional e-México, a partir del desarrollo de 3 ejes rectores o estrategias principales: conectividad, contenidos y sistemas.

La conectividad mediante la instalación de centros comunitarios digitales y el desarrollo de las redes satelitales de conectividad de e-México, y que ofrecen servicios electrónicos mediante el acceso a equipos de cómputo e Internet, permite a la población en general beneficiarse de los contenidos que se ofrecen en la red mundial.

En el 2000, México contaba con 2.8 millones de usuarios de Internet. Bajo las mismas condiciones de conectividad existentes entonces, la tendencia de crecimiento para el año 2008 pudiera ubicar esta cifra en 12 millones de usuarios.

Gracias al desarrollo de las redes satelitales de conectividad comunitaria, se ha logrado un incremento de un 50% de los usuarios en el mismo lapso, y que se conoce como el efecto e-México.

En el 2000, sólo 255 ciudades tenían acceso a Internet, a costo de una llamada local. En año 2003, por medio de la primera red satelital, la cobertura de centros comunitarios digitales permitió cubrir las 2 443 cabeceras municipales del país. Durante el año 2005, se sumaron la segunda y tercera redes para totalizar 7 200 puntos de acceso.

Este esfuerzo fue reconocido internacionalmente por la Sociedad Internacional de Profesionales de Satélites (SSPI), de Nueva York, la cual le otorgó a México, el premio Innovaciones Industriales para el Desarrollo y Aplicación de Sistemas en el Sector Público en el 2006 y nacionalmente por la Presidencia de la República, en el 2003, por medio del Premio de Innovación en Administración Pública y el Reconocimiento INNOVA, ambos por el desarrollo de la Primera Red de Conectividad Digital Satelital e-México".<sup>5</sup>

El último punto a considerar, es el relacionado con la alfabetización tecnológica y en información de los egresados, ellos deberán contar con una formación sólida que les permita manejar de manera fluida la tecnología de punta y los mejores recursos de información disponibles en cada área del conocimiento, para que los puedan poner en función de sus unidades de información y principalmente de sus usuarios.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Declaración universal de los derechos humanos. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm> [Consultado: 2 de octubre de 2008].
2. Shera J. Los fundamentos de la educación bibliotecológica. México DF: UNAM. CUIB; 1990. p.202-3.
3. Brown César J. Elementos para una teoría bibliotecaria. México DF: ENBA; 2000. (Temas bibliotecológicos, 4). p.209.
4. Tecuatl Quechol, MG, Añorve Aguirre A. Una visión del quehacer del bibliotecario profesional en el marco del proceso de revisión curricular de la Escuela Nacional de

Biblioteconomía y Archivonomía. México DF: ENBA; 2000. (Temas Bibliotecológicos, 1) p.14.

5. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Coordinación General del Sistema Nacional e-México. Sistema Nacional e-México. Resumen Ejecutivo. México DF: Secretaría de Comunicaciones y Transportes; 2009.

Recibido: 12 de febrero de 2009.

Aprobado: 18 de febrero de 2009.

MsC. Oscar Arriola Navarrete. Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. Calzada Ticomán No. 645, Col. Santa María Ticomán. Código postal: 07330. México, D.F. México. Correo electrónico: oscarn@sep.gob.mx

Ficha de procesamiento

Términos sugeridos para la indización

Según DeCS<sup>1</sup>

BIBLIOTECOLOGÍA; CIENCIA DE LA INFORMACIÓN; BIBLIOTECAS; ESTUDIANTES; MÉXICO.

LIBRARY SCIENCE; INFORMATION SCIENCE; LIBRARIES; STUDENTS; MÉXICO.

Según DeCI<sup>2</sup>

BIBLIOTECOLOGÍA; CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN; EDUCACIÓN; ENSEÑANZA TÉCNICA; BIBLIOTECARIOS; MÉXICO.

LIBRARY SCIENCE; INFORMATION SCIENCES; EDUCATION; TECHNICAL EDUCATION; LIBRARIANS; MÉXICO.

<sup>1</sup>BIREME. Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS). Sao Paulo: BIREME, 2004.

Disponible en: <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

<sup>2</sup>Díaz del Campo S. Propuesta de términos para la indización en Ciencias de la Información. Descriptores en Ciencias de la Información (DeCI). Disponible en: <http://cis.sld.cu/E/tesauro.pdf>

Copyright: © ECIMED. Contribución de acceso abierto, distribuida bajo los términos de la Licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 2.0, que permite consultar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar los resultados del trabajo en la práctica, así como todos sus derivados, sin propósitos comerciales y con licencia idéntica, siempre que se cite adecuadamente el autor o los autores y su fuente original.

Cita (Vancouver): Arriola Navarrete O. Panorama general de la educación bibliotecaria en México. *Acimed* 2009;19(3). Disponible en: Dirección electrónica de la contribución. [Consultado: día/mes/año].